ADMISIÓN A TRÁMITE DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA DE EXCLUSIÓN DE AEDAS HOMES, S.A. PRESENTADA POR NEINOR DMP BIDCO, S.A.U.

Miércoles, 25 de noviembre de 2026

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha adoptado con fecha 25 de noviembre de 2026 el siguiente acuerdo:

"Admitir a trámite, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, la solicitud de autorización presentada con fecha 17/11/2026 por Neinor DMP BidCo, S.A.U. para la formulación de una oferta pública de adquisición de acciones por exclusión de negociación de AEDAS Homes, S.A., al entender que el folleto y los demás documentos presentados el día 17/11/2026, tras la documentación complementaria registrada el día 19/11/2026, se ajustan a lo dispuesto en dicho artículo.

La admisión a trámite de la referida solicitud no supone pronunciamiento alguno sobre la resolución relativa a la autorización de la oferta, o cualquiera de sus términos y condiciones, que deberá producirse conforme a los plazos y demás requisitos previstos en el artículo 21 de la precitada norma."